

REPÚBLICA DE COLOMBIA



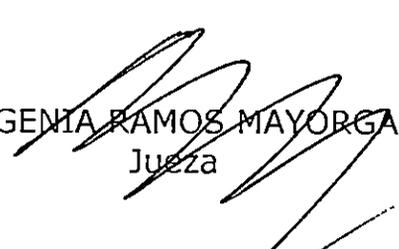
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de junio de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011-2013-00056-00
Demandante	OFELIA DE JESUS MOLINA OCHOA
Demandado	EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA - SISTEMA METRO DE MEDELLIN
Medio control de	REPARACIÓN DIRECTA
Asunto	Pone en conocimiento respuesta emitida por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia

Se pone en conocimiento de las partes, la solicitud enviada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, obrante a folio 149 del expediente.

NOTIFÍQUESE

  
EUGENIA RAMOS MAYORGA  
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N.º. \_\_\_\_\_ el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_. Fijado a las 8:00 a.m.

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO